

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA SCOPA: SENIOR COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 002 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

Requisitos para la Acreditación Categoría SCOPA Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado

Es un gusto para la ACCOP que usted desee obtener nuestra acreditación nacional como Senior Coach Ontológico Profesional categoría SCOPA. En la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico Profesional – ACCOP, fomentamos el desarrollo del coaching ontológico profesional a nivel nacional; regulando, difundiendo, representando, integrando y acompañando a coaches nacionales, desde los pilares de la ética, el rigor conceptual y la capacidad de transformación eficaz, para el desarrollo sustentable de la profesión. Lo invitamos a leer atentamente la siguiente información:

Artículo 1: ACREDITACIÓN NACIONAL

La Asociación Colombiana de Coaching Ontológico Profesional - ACCOP, otorgará la acreditación nacional categoría SCOPA – Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado, si usted cumple con los requisitos expresados en el Art. 2 del presente documento.

Artículo 2: REQUISITOS

Para solicitar la acreditación como Senior Coach Ontológico Profesional Acreditado - SCOPA, lo invitamos a leer los requisitos:

- a) Ser Coach Ontológico con 500 horas de formación y perfeccionamiento profesional en coaching (incluidas las horas de su proceso de certificación como coach ontológico).
- b) Tener una antigüedad mínima de 3 años de haberse certificado como Coach Ontológico Profesional.

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA SCOPA: SENIOR COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 002 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

- c) Contar con una trayectoria de mínimo 700 horas de experiencia como Coach Ontológico Profesional demostrables.

De acuerdo en los requisitos anteriores, le invitamos a tramitar con nosotros la siguiente información:

1. Diligenciar en nuestra página web, el formulario F02: "SOLICITUD ACREDITACIÓN COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO NIVEL SENIOR – SCOPA" que se encuentra en la sesión Acreditate/Acreditación categoría COPA, en el siguiente enlace:

<https://app.mensajero.digital/form/7464/AhcL20mSal>

A través de dicho formulario se le solicitará la siguiente información:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN SCOPA	
✓	Copia de los diplomas como coach ontológico y otras formaciones en coaching o similares, donde certifique la duración de cada formación, la cual en sumatoria deben cumplir con un mínimo de 500 horas de formación. Nota: La ACCOP se reserva el derecho de realizar llamadas aleatorias para corroborar dicha información.
✓	Copia del documento de identificación
✓	Identificación tributaria (RUT) Si lo tiene.
✓	Bitácoras de coaching o carta de clientes que certifiquen 700 horas de coaching realizadas a clientes/coachees. (Detallar nombre de los clientes/coachees; fecha(s) de las sesiones; contacto telefónico o dirección de correo electrónico). Nota: La ACCOP se reserva el derecho de realizar llamadas aleatorias para corroborar dicha información.
✓	Carta(s) de certificación de la actividad profesional llevada a cabo en los últimos tres años, que incluya: I. Actividades desarrolladas en organizaciones. II. Capacitaciones realizadas en organizaciones. (Nota: La ACCOP se reserva el derecho de realizar llamadas aleatorias para corroborar dicha información)

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA SCOPA: SENIOR COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 002 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

✓	Dos (2) cartas de recomendación respaldatoria de su comportamiento ético. Una de ellas de parte de un MCOA de ACCOP (Máster Coach Ontológico Acreditado) y otra del director / director académico del programa de formación que usted realizó.
✓	Dos (2) cartas de recomendación de empresas o de clientes/coachees con los que esté o haya trabajado.
✓	Una (1) grabación en video de una sesión de coaching ontológico, donde se pueda percibir todo el proceso y metodología, con una duración de entre 30 y 60 minutos. (Se deberá anexar el enlace de acceso a la grabación en el formulario).
✓	Fotografía reciente (tipo cédula).
✓	Comprobante de pago del estudio de la acreditación SCOPA, cuyo valor es de \$100.000. El pago deberá realizarse a través de la cuenta de la ACCOP: Bancolombia, cuenta de ahorros número: 702-00131-64 a nombre de la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico, NIT.901.225.843.

2. Después de recibida toda la información la ACCOP le dará respuesta en un tiempo no mayor a quince (15) días hábiles. En caso de ser aprobada la acreditación, el coach se compromete a:

- **Cumplir el Código de Ética, la declaración de principios y competencias de un coach ontológico:**
El coach acreditado se comprometerá a cumplir el con marco ético de ACCOP: Código de Ética, declaración de principios de un coach ontológico, libro blanco de competencias y cualquier otra normatividad que la ACCOP estime conveniente para garantizar la excelencia ética del coach acreditado. Dichos documentos los podrá leer en la página web de la ACCOP (www.accop.org). Este compromiso de cumplimiento será firmado en el formulario de registro.
- **Enviar comprobante de pago de la acreditación:** Ver artículo 4: Costo de la acreditación.

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA SCOPA: SENIOR COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 002 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

Artículo 3: BENEFICIOS

La persona que obtenga la acreditación de la ACCOP como Coach Ontológico Profesional Acreditado Categoría SCOPA, recibirá:

- 3.1. Diploma de acreditación de la Asociación Colombiana de Coaching Ontológico Profesional – ACCOP.
- 3.2. La INSIGNIA que certifica que es un SCOPA – SENIOR COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO, con el correspondiente derecho a su uso en todos aquellos documentos o certificados que considere pertinente, siempre y cuando correspondan a la categoría que le fue aprobada.
- 3.3. El Coach formará parte de la red nacional de la ACCOP como SCOPA acreditado.
- 3.4. El Coach aparecerá en el motor de búsqueda de la página de la ACCOP en la sección BUSCA UN COACH ACREDITADO.
- 3.5. El Coach tendrá acceso a la agenda de eventos académicos que la ACCOP. Dichos eventos serán anunciados a través de redes, la página web de la ACCOP, de WhatsApp o a través de correo electrónico.

Artículo 4: COSTO DE LA ACREDITACIÓN

El costo total de la acreditación es de \$390.000 para el año en curso (valor sujeto a variación anual). Este monto se divide de la siguiente manera:

- a) **Valor estudio acreditación:** Con el ánimo de estimular al nuevo SCOPA, la ACCOP tendrá en cuenta como parte del pago, el valor pagado para el estudio de acreditación, por valor de \$100.000 COP. (Si el estudio no es aprobado, dicho valor no se devolverá).

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACCOP CATEGORÍA SCOPA: SENIOR COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO

Resolución Nro. 002 de la Dirección de Acreditaciones y Estándares 06/05/2026 y de Junta Directiva 28/05/2026

- b) **Saldo de la acreditación:** Si la acreditación es aprobada, el solicitante deberá cancelar el saldo restante por valor de \$290.000 para completar el valor de la anualidad.
- c) Para los años siguientes de renovación de la acreditación el SCOPA pagará el valor total vigente.
- d) El pago deberá realizarse a la cuenta oficial de la Asociación: Bancolombia - Cuenta de Ahorros: No. 702-00131-64. Titular: Asociación Colombiana de Coaching Ontológico. NIT: 901.225.843

Tan pronto sea recibida y confirmada la recepción del pago, usted recibirá por correo electrónico su insignia de la ACCOP, en un tiempo no mayor a ocho (8) días.

La ACCOP se reserva el derecho de variar el costo anual de la acreditación, para los siguientes años. El valor anual de la acreditación aparecerá en la página web www.accop.org

Artículo 5: ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Ante las posibles actualizaciones que considere pertinente realizar la Dirección de Acreditaciones y/o la Junta Directiva de la ACCOP, siempre con el fin de elevar el estándar profesional, el coach deberá nivelarse en dichas actualizaciones en un lapso prudente de tiempo que se informará con antelación.

Cualquier consulta sobre las presentes políticas no dude en comunicarse con la Dirección de Acreditaciones al correo electrónico: direccion.acreditaciones@accop.org.

En la ACCOP velamos por la sustentabilidad de la profesión.

¡Gracias por contar con nosotros!



SANDRA VICTORIA ROMÁN - SCOPA
Directora Ejecutiva



JACQUELINE DUARTE - SCOPA
Directora de Acreditaciones y Estándares